

SAG: funcionarios acusan que hechos de corrupción se deben a “mala gestión”

LOS LAGOS. *Dirigentes de Asfusag le pidieron al director nacional del organismo investigaciones transparentes, ajustadas a derecho y “que el hilo no se corte por lo más delgado”.*

Carlos Ilabaca
carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

Un complicado ambiente laboral se vive al interior del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) en la Región de Los Lagos, según aseguran funcionarios, amparándose en diversas denuncias relacionadas con movimientos de personal que consideran “arbitrarios”, remoción de jefaturas de oficinas, suspensiones de trabajadores por fiscalizar, lo que se suma al hecho de que en el último año y 7 meses, tres personas distintas han pasado por la dirección regional en calidad de subrogantes.

En medio de este tenso panorama, esta semana recibieron la confirmación de cuatro investigaciones sumarias administrativas por eventuales hechos de corrupción, que de acuerdo a las denuncias recibidas por el director nacional del SAG, José Guajardo, van desde presuntos pagos de coimas o sobornos a funcionarios hasta tramitaciones exprés de subdivisiones de predios rústicos.

PAGO DE COIMAS
La preocupación de los trabajadores fue planteada por la presidenta regional de la Asociación N°2 de Funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero (Asfusag), Claudia Palacios, quien sostuvo que como gremio tuvieron la posibilidad de plantear al director nacional durante una visita a la región que realizó el pasado 21 de febrero: algunas irregularidades en torno a la situación de las subdivisiones y también acerca de rumores que circu-

5 de enero de 2024
se declaró desierto el concurso por ADP para director regional del SAG Los Lagos.

3 directores regionales
subrogantes han pasado por el SAG Los Lagos entre agosto de 2022 y marzo de 2024.



FUNCIONARIOS Y DIRIGENTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SAG PUDIERON REUNIRSE EL PASADO 21 DE FEBRERO CON SU DIRECTOR NACIONAL.

culaban en la región por presuntos pagos de coimas en la oficina de Puerto Varas.

“Hay cuatro investigaciones en este momento abiertas en la región y recuerdo que planteamos al director el tema de ser imparcial, de ajustarse a derecho en la investigación y de que era necesaria la transparencia a nivel regional respecto de lo que estaba sucediendo”, comentó, a lo que agregó cierto temor que tienen los funcionarios. “Muchas veces en los servicios públicos el hilo se corta por lo más delgado y no por las responsabilidades que son directas. En eso nosotros estamos enfocados, que el funcionario que revisa tiene una responsabilidad, pero (...) quien planifica es el jefe de oficina y quien reemplaza y quien prioriza también es el jefe de oficina”, recalcó.

En cuanto a la investigación por eventual pago de coimas, Palacios recordó que se realizó una investigación en Puerto Varas que luego se cerró, pero que el funcionario afectado, a través

de la vía legal y particular, solicitó la reapertura frente a lo que consideró como “fallas” en la investigación.

CARPETAS EXPRÉS
Y en cuanto a las tramitaciones de carpetas exprés de subdivisiones de predios rústicos (SPR), se mostró más cauta sobre el tema, pues subrayó que es necesario enmarcarse en los periodos en los que ha sucedido. En ese sentido, recordó que pese al aumento exponencial de las SPR, la cantidad de funcionarios para revisión sigue siendo la misma. Sobre el punto, hizo la salvedad que durante la pandemia funcionarios que trabajan en las unidades sectoriales de recursos naturales renovables se abocaron de manera exclusiva porque no podían desarrollar sus otras labores en terreno.

Pero en relación a lo sucedido durante 2023, cuando se detectaron 26 aprobaciones de carpetas en menos de 10 días en el caso de la oficina de Puerto Montt y de 6 a 8 días en Castro,

“Hay quejas que se extienden a otros servicios”

El senador Carlos Ignacio Kuschel (RN), quien participó este martes de la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado en reemplazo de la senadora de la Región Los Ríos, María José Gatica, reconoció que no le sorprendieron las investigaciones en el SAG por eventuales casos de corrupción, pues aseguró haber recibido quejas que se extienden a otros servicios públicos, vinculados al tema de las parcelaciones, entre ellos, Conaf y municipalidades, pero agregó que no cuenta con los suficientes antecedentes para saber si se trata de delitos. “Eso pasa cuando se le entrega excesiva facultad a determinado organismo o facultades vagas y eso da origen a la corrupción”, dijo, y agregó que “esto es la punta del iceberg”.

apuntó que es importante el contexto. “Hay que analizar si corresponden a reintegros, porque se da el caso en que la carpeta ingresó, fue devuelta al usuario por observaciones, vuelve a ingresar dos a tres meses después pero ya tenía subsumida la revisión de la etapa 1, por ejemplo. Entonces, claro, ahí los plazos se acortan un poco”, explicó.

No obstante a ello, reconoció que en la oficina de Puerto

Varas sí ha habido mucho ruido en torno a las subdivisiones prediales. “Hay demora excesiva por dotación y por problemas de gestión de la oficina, que es lo que vemos nosotros como asociación”, dijo.

REMOCIONES Y SANCIONES
Por su parte, José González, presidente nacional de Asfusag, puso el foco en otras situaciones denunciadas, como, por ejemplo, el caso de dos funcionarios

que fueron trasladados a Puerto Montt, pero que debían además realizar el trabajo de revisión de carpetas correspondientes a la oficina de Puerto Varas.

Así también se denunció la remoción, a su juicio injustificada, de los jefes de las oficinas de Chaitén, Puerto Montt y Osorno, quienes habían ingresado por Alta Dirección Pública y contaban con los cursos y diplomados necesarios para ejercer sus jefaturas, pero que luego fueron reemplazados por profesionales “sin competencias” y “sin experiencia”.

Otro caso denunciado fue el del funcionario Juan Billiard, quien fue suspendido el 6 de diciembre de 2023 por el jefe de la oficina de Puerto Varas, Alfredo Cruz, luego de ser objeto de tres sumarios en su contra: uno por una supuesta tala de bosque nativo, que resultó ser falsa; otro cargo por sus asistencias a emergencias bomberiles, situación que está permitida por la Ley Marco de Bomberos; y un tercer cargo por fiscalizar loteos de uso habitacional en la comuna de Puerto Varas, labor que fue declarada incluso como legal y ajustada a derecho por un dictamen de Contraloría. Pese a ello fue sancionado, lo cual desde la directiva nacional de Asfusag consideran una persecución.

“Hay una demora terrible en el tema de subdivisiones de los predios y eso también abarca a cada uno de los funcionarios, si nosotros somos multifuncionales (...) Tenemos una alta carga laboral y seguimos manteniendo el mismo sueldo, los mismos estándares. No estoy diciendo que por la mala calidad de sueldos hay problemas de corrupción, pero aquí hay problemas de fondo y es un tema de manejo, es un tema de directrices, de instrucciones”, comentó González.

El Llanquihue contactó ayer a Yesenia Contreras, presidenta de Asfusag Los Lagos, quien sostuvo que el consejo regional recién se reunirá hoy viernes antes de comunicar su postura oficial. Esta asociación, dijo, reúne hoy al 90% de los funcionarios del SAG.